NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/872
S/1994/166
12 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 42 del programa
LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 11 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísmo Señor Zoran Lilić, Presidente de la República Federativa de Yugoslavia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, en relación con el tema 42, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 11 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República Federativa de Yugoslavia

En esta coyuntura crítica del proceso de solución de la crisis reinante en la ex República Yugoslava de Bosnia y Herzegovina, me permito señalar a su atención las posiciones de mi país con respecto a las cuestiones de mayor actualidad de dicho proceso.

Apoyamos el acuerdo sobre la solución de la guerra civil en la ex Bosnia y Herzegovina, propuesto por la Unión Europea en el marco de las negociaciones de Ginebra, en el cual participaron también los dos Copresidentes de la Conferencia sobre Yugoslavia. A nuestro juicio es muy importante que las partes serbia y croata hayan aceptado este acuerdo. Ahora bien, es indispensable que el acuerdo sea igualmente aceptado por los dirigentes de los musulmanes de Bosnia, tanto más cuanto que incorpora sus peticiones originales.

También apoyamos los acuerdos sobre la cesación del fuego y la desmilitarización de Sarajevo concluidos recientemente por las partes serbia y musulmana con la significativa participación y la valiosa contribución sobre el terreno de la UNPROFOR, es decir, del enviado especial de Vuestra Excelencia, el Señor Akashi, y del General Rose. Confiamos en que de esta forma también se hayan creado las bases para situar a Sarajevo bajo la supervisión administrativa de las Naciones Unidas, por tratarse de un importante elemento en el arreglo general de la crisis de la ex Bosnia y Herzegovina. Creemos, además, que estos acuerdos concertados sobre el terreno pueden alentar un acuerdo más expedito sobre la crisis propiamente dicha.

Esos acuerdos son tanto más importantes porque se concertaron en medio de un clima muy sombrío debido a lo que es, hasta el momento, la tragedia más grande ocurrida entre civiles en uno de los mercados de Sarajevo, que constituye una grave amenaza puesto que ahonda aún más la separación entre las partes en el conflicto, distrae la atención de la comunidad internacional y cambia el curso de los esfuerzos encaminados a una solución de la crisis desviándolos de negociaciones a conflictos armados aún más virulentos.

Estamos, pues, aún más preocupados ante la decisión incongruente e improcedente del Consejo de la OTAN de buscar una solución recurriendo al ultimátum y a la fuerza militar. Es evidente que decisiones de ese tipo fomentan la continuación de la guerra y la paz sólo se puede establecer mediante negociaciones realizadas en un pie de igualdad. Esta decisión de la OTAN constituye una usurpación no autorizada de la competencia política del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por parte de la organización militar más poderosa del mundo. Al igual que muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, la República Federativa de Yugoslavia tiene el firme convencimiento de que sólo las Naciones Unidas tienen el mandato para adoptar decisiones políticas de esa índole, en particular las relacionadas con el uso de la fuerza para solucionar cualquier situación sobre el terreno.

Despierta especial preocupación el hecho que el Consejo de la OTAN haya adoptado esa decisión bajo la fuerte influencia de hipótesis no probadas como la que sostiene que la parte serbia tiene la culpa de la tragedia ocurrida en el mercado de Sarajevo. En las declaraciones oficiales de los representantes de las Naciones Unidas en Sarajevo se manifiesta explícitamente que no fue posible establecer cuál de las partes era culpable de la tragedia. De las declaraciones de los expertos yugoslavos y extranjeros competentes se desprende que la parte serbia no cometió ni podía haber cometido ese trágico acto criminal.

Como usted bien sabe, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condenó severamente el aborrecible acto criminal reciente de Sarajevo así como el gran número de civiles de esa ciudad que resultaron muertos o heridos, puesto que considera que ese acto es un revés para el proceso de paz y representa una amenaza para la paz y ha exigido que se realice una investigación imparcial dirigida por representantes de las Naciones Unidas, con la participación de representantes de todas las partes involucradas en el conflicto de Bosnia. Estimamos que la comunidad mundial tiene derecho a saber toda la verdad sobre quiénes causaron tantas pérdidas de vidas humanas y la razón de ello. Esperemos que usted preste su apoyo personal a esa investigación.

Estimamos que ninguna decisión, en particular aquellas relacionadas con un untimátum en la esfera de las relaciones internacionales, se puede basar en una presunta culpabilidad, puesto que toda decisión de esa índole constituiría un delito por sí misma. La comunidad internacional y en particular esta Organización, no deben permitir que esto sirva de precedente para otros casos análogos. Es particularmente inaceptable y peligroso que cualquier organización militar, sobre la base de su propia evaluación, asuma competencias políticas que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, incumben a los órganos de la Organización mundial.

Habida cuenta de las consideraciones mencionadas, insto a usted, Excelentísimo Señor Secretario General, a que adopte todas las medidas necesarias para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recupere todos los derechos políticos que se le han usurpado en la solución de la crisis de la ex Bosnia y Herzegovina. Se aseguraría así que el proceso de negociación de la paz fuese más rápido y tuviese mejores resultados.

Agradecería a usted, Excelentísimo Señor, que informara a los miembros del Consejo de Seguridad sobre el contenido de la presente carta.

(Firmado) Zoran LILIĆ